

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 6 de Abril de 1901

Año XXX. Núm. 8.418

Alborotos en Valladolid

Copiamos de «El Norte de Castilla» de Valladolid, del 30 de marzo:

«Ayer, durante la novena que con tanta brillantez viene verificándose en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y á su terminación, ocurrieron hechos que sentimos tener que relatar cumpliendo nuestro deber de informadores.

Con motivo del jubilo que ha recorrido varias calles de la población durante días pasados, se observaba algún disgusto entre ciertos elementos de esta capital, que dió lugar á diversas manifestaciones de desagrado, traducidas en algún que otro incidente que por fortuna careció de importancia.

Al mismo tiempo y durante la mañana de ayer circularon rumores de que en el sermón de la tarde, á cargo del señor Magistral, sobre el tema «El ateísmo práctico», iba á hacerse alguna alusión á las representaciones de «Electra». En previsión de lo que pudiera ocurrir, visitaron ayer mañana al señor Gobernador civil una comisión de carácter religioso y otras distinguidas personas, para rogarle que adoptase algunas precauciones encaminadas á garantizar el derecho y la tranquilidad de los fieles. Y á tal fin asistió á la novena el señor Beamonde.

A mayor abundamiento, un periódico local, en su número de ayer mañana, dió la noticia de que en la iglesia de las Angustias se celebraría una solemnidad religiosa de marcado carácter carlista.

Este hecho, desmentido por la cofradía de dicha iglesia en comunicado que ayer mismo dirigió al espresado periódico, debió contribuir también á producir alguna escitación, preparando los hechos que después se realizaron.

Desarrollaba el señor Magistral el tema de su oración, ocupándose, entre otros hechos calificados por él de ateísmo, de las personas que, creyendo en el fondo de su conciencia, escribían, sin embargo, obras literarias marcadamente ateas, porque esto producía honor y daba dinero.

No se sabe si éstas ú otras frases producirían molestia á alguno de los oyentes, lo cierto es que se produjo dentro de la iglesia un pequeño desorden, á consecuencia del cual fueron detenidos dos individuos y sacados del templo.

Á la puerta, y después de preguntarle su nombre el señor gobernador, ordenó éste que fueran puestos en libertad.

A partir de este momento creció el tumulto, oyéndose algunos vivas á la libertad y voces y silbidos, formándose un numeroso grupo, compuesto de gente joven en su mayoría. En vano les dirigieron la palabra dos profesores de esta Universidad, procurando separar

á los manifestantes de aquel sitio. En vano nuestra primera autoridad les incitó á que se disolvieran, prometiéndoles que si deseaban hacer alguna manifestación y pedían en forma la oportuna autorización, tendría mucho gusto en concedérsela. La algarada iba en *crescendo*, y entonces, deseando el señor Beamonde cortar el incidente, montó en un tranvía que por allí pasaba, dirigiéndose hacia la Plaza Mayor; pero no por esto se calmaron los ánimos.

Al contrario; el grupo, engrosado por multitud de chicos y buen número de curiosos, siguió gritando y silbando, produciendo la consiguiente alarma.

En la Plaza Mayor, calle de Santiago é inmediaciones se cerraron las tiendas apresuradamente, creyendo que ocurría algo grave, renaciendo después la tranquilidad al saber lo de que se trataba.

Al llegar el gobernador al centro de la calle de Santiago se apeó del tranvía, regresando á pié al Gobierno por la calle de la Constitución.

En la plaza de Cánovas del Castillo la policía detuvo en su marcha á algunos manifestantes; del grupo salieron piedras, lo cual ocasionó sustos y carreras, pero por fortuna no hubo ninguna desgracia que lamentar.

NOTICIAS

La «Gaceta» publica el tratado especial de comercio entre España y el Japon concertado en 28 de marzo de 1901.

Dice así en su parte dispositiva:

«Artículo primero. Los artículos de producción ó manufactura japonesa no están sujetos á su entrada en la Península española, ó en las Baleares y Canarias, á otros ni más elevados derechos que los artículos auxiliares producidos ó manufacturados en cualquier otra nación extranjera.

«Recíprocamente los artículos de producción de España, Baleares y Canarias no se someterán, á su entrada en el Japon, á derechos diferentes ni más elevados que aquellos á que se sometan los artículos similares producidos á manufacturados en otra nación extranjera.

«Art. 2.º No se impondrán otros ni mayores derechos ó cargas en el territorio de cada una de ambas partes contratantes, á la exportación con destino á los territorios de la otra de cualquier artículo, que á las que son ó puedan ser impuestos á la exportación de los artículos similares con destino á los demás países extranjeros, ni se impondrá prohibición alguna á la exportación de cualquier artículo de los territorios de cada una de ambas partes contratantes con destino al territorio de la otra, que no sea igualmente extensivo á la producción de los artículos similares producidos por los demás países.

«Art. 3.º Carece de interés.

«Art. 4.º El presente convenio será puesto en vigor inmediatamente después del cange de rectificación.

«Ambas partes contratantes tendrán el derecho, transcurrido el plazo de cinco años á contar del día en que este convenio entre en vigor, de anunciar á la otra su intención de denunciarlo, y á los doce meses de verificado cesarán los efectos de este convenio.

«Art. 5.º De este convenio se harán seis copias: dos en japonés, dos en español y dos en inglés.

«En el caso de que se encuentre alguna discrepancia entre el texto japonés y el español, se decidirá aquella de conformidad con el texto inglés.

«Art. 6.º Este convenio será rectificado, y el cange de las ratificaciones tendrá lugar en Tokio tan pronto como sea posible.

«En fe de lo cual, los respectivos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con el sello de sus armas, etc.»

El «Heraldo» en un artículo que titula: «Unico camino», dice que la situación de España es la siguiente:

En Cataluña más de 100.000 obreros próximos á explotar.

En Andalucía millares de productos sublevándose contra los fabricantes.

Por todas partes jornaleros pidiendo aumento de salario, y las turbas vociferando por las calles, pidiendo la expulsión de los órdenes religiosos.

Esto demuestra en concepto del citado periódico, que si España no es un país agonizante como se había dicho, tampoco es una nación donde existan energías vigorosas que la rebustezcan.

Tenemos para resolver los graves problemas que están sobre el tapete: un joven Rey desconocedor de nuestras costumbres, educado por profesores retrógrados.

Está próxima la apertura de las nuevas Cortes y ante todo este desconocimiento, el único camino que debe seguirse para contener los desmanes de unos y reprimir las tendencias subversivas de otros, es emplear temperamentos de prudencia, si no se quiere que surcan conflictos y desórdenes que sean difíciles de reprimir.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente circular:

«En atención á que en los vigentes presupuestos no se consigna crédito alguno para la instalación de las Hijas de la Caridad en los hospitales militares y sólo figura lo necesario para el sostenimiento de las que se hallaban en los hospitales de Madrid y Barcelona, y teniendo en cuenta que, sin desconocerse los eminentes servicios que tan humanitaria asociación ha prestado al ejército, el Estado del Tesoro público no permite realizar por ahora los gastos que su instalación originaría se dispone:

Que interin no se comprendan en los presupuestos las cantidades necesarias quede en suspenso lo preceptuado sobre el particular en la real orden circular de 5 octubre de 1900.»

Amigos del ministro de la Guerra han manifestado que no ha pensado ni un solo momento en disminuir ni modificar ninguna escala del ejército, y menos la de Estado Mayor general.

Lo que hay es que dejando sin proveer la vacante de generales de división que ha dejado el general Ciriza, quedarán en número justo los generales de división.

Peró como el proyecto que en su día presentará á las Cortes sobre la futura reforma de las plantillas, reduciéndolas, toda vez que las actuales no tienen razon de ser por el hecho de haberse fijado en época en que España tenía posesiones, de que hoy carecemos, se seguirá amortizando el 50 por 100 como hasta aquí, sin tener necesidad de dictar ninguna disposición, toda vez que el Decreto de 1899 relativo á la amortización, previendo este caso, se significaba la necesidad de que las amortizaciones continuarán interin el ministro de la Guerra obtiene, con el concurso de las Cortes, el establecimiento de las nuevas plantillas.

Ha sido denegada la petición hecha por el general Luque referente á la concesión de pluses á la guarnición de Sevilla durante los días de la Semana Santa.

El general Weyler no ha podido acceder á tal deseo porque estima que nada hay mas urgente que la administración, pues que preocupada la opinión con las economías no cree oportuno introducir por ahora aumento alguno aunque considera legítima la pretensión.

Estos días se hará el arreglo de las comandancias de ingenieros.

Tres de estas serán rebajadas de categoría.

Además pondrá el general Weyler á la firma de la Reina una combinación de mandos en los cuerpos de infantería y caballería.

La vacante de teniente general existente en el Consejo Supremo de Guerra se proveerá en breve, pero la producida en el generalato por el fallecimiento del general Ciriza no se proveerá hasta que haya transcurrido el novenario de la muerte del último.

ASUNTOS DEL DÍA

Los hechos están refutando de un modo bien claro la tesis de que apenas ocupase el poder el partido liberal, se calmaría la agitación antirreligiosa, argumento que tanto se explotó durante la última crisis en favor de la solución Sagasta. Los sucesos de Valladolid y de Barcelona demuestran que las pasiones sectarias, lejos de haberse apa-

ciguado, se muestran mas amenazadoras que nunca.

Se explican, en vista de estos sucesos, las protestas del episcopado, y si el Gobierno no se decide á hacer respetar los derechos de los católicos y de la Iglesia, creemos que, lejos de calmarse la agitacion irá en aumento, llegando á crearse una situacion verdaderamente grave.

En Francia, donde se agitan estas mismas cuestiones—y de allí ha venido la agitacion á España—se comenta mucho la aprobacion de la ley llamada de Asociaciones por la Cámara de Diputados. No todos los comentarios son favorables, pues muchos periódicos, siguiendo las corrientes de la opinion imparcial, censuran la ley, inspirada en un verdadero espíritu de intolerancia. En cambio, los periódicos radicales echan á vuelo las campanas de su entusiasmo y llegan á decir que Waldeck Rousseau es un nuevo Richelieu.

Muchos reconocen que, á pesar de todo, si el Gobierno no modifica algunos de los artículos de la ley, ésta no hubiera podido pasar. También aseguran que estas modificaciones continuarán en el Senado, donde habrá que aceptar algunas enmiendas.

Después de las modificaciones queda acordado que las congregaciones religiosas que quieran vivir en Francia, necesitarán la autorizacion del Parlamento, teniendo que sujetarse á todos los preceptos legales vigentes para las demás asociaciones. Las congregaciones no autorizadas no podrán dedicarse á la enseñanza.

En cuanto á los bienes de las asociaciones que no quieran someterse al nuevo régimen, no se confiscarán, como se proponía, para destinarlos á la Caja de retiros para los obreros. El artículo que trataba de esto, ha sido reformado en el sentido de que estos bienes se devolverán á los legatarios ó á sus causahabientes. Si no fueran encontrados, se destinarán los bienes á la asistencia benéfica.

INDULTO DE RECLUTAS

ACLARACIONES

Con el fin de resolver algunas dudas presentadas en la aplicacion de la Real orden de 16 de Febrero último, por la que se dictaron reglas para la aplicacion del Real decreto de indulto á mozos prófugos y no alistados, fecha 7 del mismo mes, se ha dispuesto:

1.º La facultad de residir en el extranjero á que se refiere la regla 9.ª de la citada Real orden, no alcanza á los mozos indultados que por ser ó resultar excedentes de cupo se hallen sujetos á cubrir las bajas del Ejército durante los dos primeros años de su servicio, según preceptúa el art. 11 de la ley de Reclutamiento vigente, sino tan sólo á los que por haber transcurrido dichos dos años estén libres de esa obligacion, los cuales podrán utilizar la facultad de que se trata, previa autorizacion de la autoridad militar correspondiente y con las limitaciones de tiempo y demás requisitos que exigen el indicado art. y el 10 de la misma ley al referirse á los individuos de la segunda reserva y á los excedentes de cupo que han cumplido los dos años en cuestion.

2.º A los excedentes de cupo que con anticipacion á la fecha en que se

les conceda el indulto depositen el importe de su redencion á metálico, no podrá devolverse esta suma sino en el caso de que estuvieren ya fuera del consabido término de dos años sin haberles correspondido ingresar á filas, ó cuando transcurra dicho plazo en las mismas circunstancias, todo según determina el art. 175 de la ley de Reclutamiento vigente.

FUNCIONES DE SEMANA SANTA

Las funciones religiosas de Semana Santa, se han celebrado en las iglesias de esta poblacion con la solemnidad acostumbrada, el mayor orden, recogimiento y extraordinaria concurrencia en todas ellas y en especial en la de Sta. María.

La noche del Jueves Santo, la parroquia de Santa María estuvo llenísima de fieles, cantándose el Miserere á orquesta, composicion del inolvidable Maestro Andreu, en el que tuvimos el gusto de oír cantar por primera vez, el sublime cántico davídico, á nuestro amigo D. Luis Uhler Taltavull, segundo teniente del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2, siendo por muchos felicitado.

Terminado dicho acto y el sermón, se notó por las calles mayor afluencia de gente que con plausible seriedad y orden visitaron los Sagrarios.

Esto nos demostró una vez mas que el pueblo mallorqués no olvida las tradiciones de sus antepasados, mereciendo plácemes de las personas que lo presenciaron, y aman á su país.

La asociacion de Adoracion Nocturna veló durante la Santa noche los Sagrarios en todas las iglesias.

Los Oficios del Viernes Santo revisitaron la grandeza y magestad propias del Augusto misterio de la Redencion.

Por la tarde celebró la parroquial iglesia del Carmen la funcion religiosa de las Siete Palabras, cuyo sermón estuvo á cargo del predicador cuaresmal D. German Ubeda M. A. que en su labor oratoria llena de uncion evangélica, fué escuchado con suma reverencia y edificante devocion por la inmensa concurrencia que llenaba por completo la iglesia.

Para dicho acto se había velado el nuevo altar mayor con un trabajo pictórico debido á nuestro joven paisano D. Francisco Olives, representado con naturalidad y bien combinados tintes la cumbre del Calvario y la terrorífica conmocion con que la naturaleza lloró la muerte de Jesús.

El trabajo indicado produjo muy buen efecto, y mereció los elogios de la concurrencia.

Por la noche verificóse en Santa María, la procesion del Santo Entierro, con gran asistencia de devotos, todo el Rdo. Clero residente y el Ayuntamiento presidido por el Sr. Delegado del Gobierno, dando la Guardia de honor al Santo sepulcro fuerzas del Regimiento infantería de Baleares, y cerraba la marcha la música de dicho cuerpo.

Dos hechos plausibles se han notado este año, que han venido á aumentar la suntuosidad de las fiestas de Semana Santa, que son el decorado que se estrenó en la iglesia del Carmen para el sermón de las Siete Palabras, y la práctica piadosa de dar guardia á Jesús Sacramentado, durante la noche del Jueves Santo, por la asociacion de la Adoracion nocturna, que inspiraba piedad y recogimiento cantando en la

parroquia de S. Francisco donde está establecida dicha asociacion con acompañamiento de armonium varios Salmos y el Miserere.

Mas tarde verificóse por el interior del templo el «Via Crucis» y á las cuatro de la madrugada de ayer reunidos todos los Adoradores presididos por el Rdo. Sr. Carabó, Director, pasaron á visitar los Sagrarios.

En el canto del Pasio en la iglesia de Santa María, cantó por primera vez la parte del texto correspondiente á Jesús, nuestro jóven y distinguido paisano, Ldo. D. Miguel Dalmedo, que cumplió su cometido con admirable y expresion, mereciendo unánimes plácemes.

Ayer fueron conducidos por la Guardia Civil ante el Sr. Juez de primera Instancia tres mozaletes que en las noches del martes y miércoles se introdujeron dentro el edificio del Merendero del Fonduec urtando varios objetos y por orden judicial fueron ayer mismo encerrados en la carcel.

Como no es la primera vez según se dice, que los citados perillanes han hurtado otras cosas, bueno sería que se les aplicara la ley con el debido rigor, á fin de que escarmienten para lo sucesivo.

Por la Delegacion del Gobierno han sido concedidos algunos permisos para que en las noches de hoy y mañana, pueda cantarse por algunos aficionados, la tradicional balada *Dixem la dol*.

El Ministerio de Instruccion pública ordena en una circular, que se verifiquen en local abierto y por la tarde los ejercicios de la clase de gimnasia de los institutos de primera enseñanza.

Pasaron ya los frios rigurosos del invierno; hemos entrado ya en la primavera con temperatura bonancible y no obstante son muchísimas las personas que continúan acatarradas y con fuertes accesos de tos.

¿Es la humedad de la atmósfera la que determina ó sostiene tales afecciones, ó son éstas más bien consecuencia ó resduos del dengue? Sea lo que fuere, aconsejamos á los pacientes hagan uso de las PASTILLAS DEL DR. ANDREU, si quieren verse libres de tales molestias.

El próximo martes será conducido á Palma custodiado por la guardia civil, un preso existente en estas cárceles, para extinguir la condena de 2 años que se le impuso por delito de contrabando.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil de Toledo el ex Delegado en esta isla D. Jaime Escobar y Lozano.

En la tarde del jueves último salió de este puerto, para la mar, el pailebot inglés de recreo «Saint Bernard», y ayer entró procedente de Palma la balandra de recreo inglesa «Benéice», de 60 toneladas, su capitán mister R. Rebb, con diez tripulantes y tres pasajeros.

A las tres de la tarde de mañana domingo, tendrá lugar el sorteo de palcos para el baile que la «Aurora Borealis» da por la noche en el Teatro, á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Asociacion de Beneficencia.

Eminentemente técnico

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el *Elixir Es tomacal de Saiz de Carlos*, y no solo tendréis apetito, sino que haréis bien las digestiones. Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Por noticias te'gráficas de Palma se sabe que ayer entregó su alma al Creador, el Coronel del Parque de Artillería de aquella plaza, Sr. D. Gabriel Albertí y Seguí, padre del 2.º Teniente del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 de guarnicion en ésta, D. Joaquín; y hermano político del Subdelegado de la Arrendataria en esta isla, D. Juan Moncada.

Las relevantes cualidades personales que le adornaban tanto de amigo como de militar le habían captado generales simpatías.

La muerte del Sr. Albertí significa para su atribulada familia una irreparable desgracia, y un dolor inmenso para sus numerosos amigos con que en esta ciudad cuenta y entre los cuales nos honramos pertenecer.

Que el Cielo haya acogido en su seno el alma de nuestro amigo á cuya familia damos el mas sentido pésame.

La Gaceta del 10 del actual publica las vacantes existentes en las Baleares que á continuacion se expresan y que deben proveerse en licenciados del ejército.

La plaza de peon caminero dolada en 730 pesetas y la de un guardia municipal con 630 pesetas anuales, en el pueblo de San Luis.

El lunes la parroquia de Sta. María celebrará la procesion del Comulgador de los impedidos del Hospital y del distrito parroquial.

La velada literario-musical que celebrará el lunes próximo á las 8 y media de la noche, la Academia de la Congregacion de S. Estanislao, sito en la calle de la Concepcion, consistirá en el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º «El Marinato», Romanza cantada por los alumnos de la Seccion de Música.
- 2.º «La enseñanza sin Dios», Discurso pronunciado por D. Juan Arbona y Pons.
- 3.º «Tanda de Walses», Grech (Quinteto).
- 4.º «Las pompitas», Poesía recitada por el niño Miguel Monjo.
- 5.º «Minuetto», N. (Cuarteto)

SEGUNDA PARTE

- 6.º «Melodía», S. (Quinteto)
- 7.º «Paso á Cristo!», Poesía recitada por D. Francisco Seguí y Moncada.
- 8.º «Marcha», Gounod (Quinteto).
- 9.º «El Obrero materialista y el Obrero cristiano», Discurso pronunciado por D. Ramon Ballester y Riudavets.
- 10.º «¡Br, que frío! Melodrama jocoso en un acto, cantado por un coro de niños congregantes con acompañamiento de quinteto.

Para el consumo público, fueron degolladas ayer en el Matadero, 9 cabezas ganadas vacuno, 86 carneros, 4 cerdos, formando un total de 3 373 kilos de carne.

Entre dichos animales figuraba un buey de «Se Torre nove» de Alayor que pesó 317 kilos; otro de «Se Torre nove» de Ciudadela de 307 kilos, y un ternero de «Biniati» de 368 kilos.

La misa del Regimiento se celebrará mañana á 11 y media en la iglesia de S. Francisco.

Bailes.—Lo habrá la tarde del lunes en el caserío de Llumasanas en casa de Juan Vidal.

También los habrá las tardes de mañana y lunes empezando a las 3 de la tarde, en la viña de Antonio Alcover situada en el camino de Llumasanas, encontrándose varias clases de manjares, sirviéndose comidas y licores.

A divertirse tocan.

Se ha acordado que la música del Regimiento Infantería de Baleares número 2, toque los domingos y días festivos de 5 a 6 y media de la tarde en el paseo de Isabel II.

En el sorteo de 30 de Marzo último ha sido favorecido con 1500 pesetas el billete núm. 3346 despachado en el Estanco de la calle de Hannover núm. 10.

El 15 del actual, según anuncio del Banco de España, se verificará un sorteo de láminas del 5 por 100 Amortizable.

Se sortearán 180 acciones de la serie A; 78, de la B, 80, de la C; 10, de la D; 15, de la E, y 5 de la F, importando todas un valor de 1.415.000 pesetas.

La «Gaceta» pública una real orden del ministerio de Instrucción Pública disponiendo que todos los profesores de enseñanza oficial ocupen sus puestos el día 15 del corriente, cesando las comisiones, autorizaciones y licencias otorgadas con escepcion de aquellos que concurran a oposiciones en el concepto de jueces ó aspirantes.

Nos escriben de la Puebla en Mallorca, que una joven de 24 años, cuyo primer hijo de tres meses se le ha muerto; que desearía encontrar en esta de Mahon criatura para amamantar.

Los informes los darán en la calle de Alonso III, núm. 5, en Mahon.

Sesion del Ayuntamiento

La celebrada del día 3 del actual se abrió bajo la presidencia del Sr. primer Teniente de alcalde D. Francisco Tutzó Gelabert, encargado accidentalmente de la Alcaldía con asistencia de los concejales Srs. Fornaris, Rotger, Barceló, Pons Carreras, Ponsetí, Rodríguez, Orfila, Pons Martí, Pons Sitjes, Pons Pons (D. Francisco) y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Dada lectura del informe de la Comisión de Hacienda, emitido en una resolución del Sr. Gobernador de la provincia, dictada en una reclamación de D. Juan Pavía Pons, D. Juan Carreras Serra, y otros tenderos contra el arbitrio sobre puestos de venta en la vía pública, se suscitaron diversidad de pareceres por no creer necesario a algunos señores concejales comentar de nuevo la inteligencia de dicha resolución, como la Comisión propone. En su consecuencia retiró este su dictamen para modificarle.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. Juan Orfila Olives, en la que solicita autorización para elevar en dos hileras mas de sillares la casa n.º 42 de la calle de Alemany del anejo pueblo de S. Luis, y abrir una ventana en el piso principal.

El Ayuntamiento quedó enterado de que D. Bernardo Fabregues Sintes ha vendido a D.ª María Callejas Muñoz la parcela de terreno perteneciente al parque del Hospital municipal que linda por el dorso con la casa n.º 71 de la calle de S. José, la cual fué adjudicada á aquel en sesion de 26 de Octubre de 1900 en precio de tasacion.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de los consortes Miguel Petrus Juanico y Francisca Sintes Gimenez, vecinos de Alayor, se acordó con-

cederles la prohibicion de un niño expósito de seis años de edad, á quien han criado los solicitantes.

Se acordó aprobar la cuenta del producto obtenido en el matadero público durante el próximo mes de Marzo, y que el liquido de 643 pesetas 17 céntimos ingrese en caja.

Se acordó dar gracias á la Sociedad «La Aurora Boreal» por el acuerdo adoptado de destinar el producto del baile que trata de dar del 7 del corriente, por mitades á la Beneficencia Domiciliaria y á la Municipal.

Se quedó enterado de varias cuentas de recompensacion de los caminos de Favàritx y Torres, Cementerio de San Luis y calles de Gracia y S. Lorenzo.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

SOCIEDAD EN PROYECTO

para la explotacion del Dique de Subic

Seccion de propaganda

Lista de suscripcion de acciones de 500 pesetas cada una, de conformidad con las bases acordadas por la Comisión que nombró el Ayuntamiento de esta ciudad para organizar todo lo conducente á la explotacion del Dique, siempre que el Gobierno acuerde destinarlo á este puerto y entregarlo á una Sociedad particular:

	Acciones	Ptas.
D. Guillermo Pons Alzina	5	2.500
«La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores	100	50.000
D. Juan Taltavull Garcia	50	25.000
D. Juan F. Taltavull Galens	20	10.000
D. Pablo Ruiz Vert	10	5.000
D. Francisco Ruiz Vert	10	5.000
D. Juan Biale Coll	50	25.000
D. Pedro Ballester Pons	10	5.000
D. Miguel Estela Thomás	10	5.000
D. Juan J. Rodriguez Femenias	50	25.000
D. Guillermo Gofialons Vidal	10	5.000
D. Antonio Parpal Esteve	5	2.500
D. Vicente Ruiz Vert	5	2.500
D. Bartolomé Escudero Manent	10	5.000
D. José Leon Vivó	2	1.000
D. Juan Orfila Pons	10	5.000
D. Jorge Teodoro Ladio Olivar	10	5.000
D. Antonio J. Tuduri Monjo	10	5.000
D. Francisco F. Andreu Femenias	5	2.500
D. Sebastián Vinent y de Mesa	5	2.500
D. Salvador Almirall Codina	10	5.000
D. José Codina Cortada	10	5.000
D. José Estela Thomás	3	1.500
D. Jaime J. Moysi Femenias	50	25.000
D.ª Margarita Taltavull Viuda de Victory	50	25.000
D. Juan Puig Rullan de Palma	50	25.000

Suscrito hasta la fecha 560 280 000

Sigue abierta la suscripcion en las oficinas de «La Marítima» Infanta, 24. —Mahon 6 Abril 1901.—La Comisión: Juan F. Taltavull, Miguel Estela Thomás y Vicente Ruiz.

Movimiento del Puerto

Entrados el 5

De Cardiff, vapor inglés «Rapido», capitán Mr. J. Parnell, con 17 tripulantes y carbon.

De Palma, balandra de recreo inglesa «Sirex», capitán Mr. J. Rebb, con 10 tripulantes, 3 pasajeros y su equipo.

Despachados el 6

Para Palma, pallebot «Union», patron J. Enseñat, con 6 tripulantes, trigo y leña.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Isla de Menorca».

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 4.

El acorazado «Emperador Alejandro II» y los cañoneros acorazados «Khrabry» y «Abreck», que forman el núcleo de la division naval rusa en el Mediterráneo, y que se habían ya concentrado en Tolon en expectativa de las fiestas en honor del presidente de la República, han recibido la orden de zarpar inmediatamente.

Acerca de este importante incidente, telegrafia á «La Dépêche» su corresponsal en Tolon:

«A última hora (madrugada del día 3) nos hemos enterado de que la division rusa ha recibido la orden de hacerse á la mar.

«La noticia circuló por la noche en los centros bien informados, y no dejó de producir verdadera sensacion, asegurándose que el Gobierno ruso ha enviado á la division la orden categorica de zarpar lo más pronto posible á fin de no encontrarse en Tolon durante las fiestas que se disponen en honor de la escuadra italiana.

«Conviene no atribuir á esta contraorden un significado de que carece. El viaje de los cinco barcos rusos á Tolon, fué motivado por reparaciones urgentes, encargadas á la casa «Forges et Chantriers de la Mediterranée» en La Seyne, de mane a que la permanencia de los marinos rusos en Tolon, era efecto no más que de una halagüeña coincidencia.

«Los círculos diplomáticos franco rusos son favorables, como es de suponer, á que se acorten las distancias con Italia, cosa poco menos que segura; en tales condiciones se ha estimado conveniente observar una discreta reserva, aguardando que se concierte un compromiso firme, respecto de un acontecimiento que atañe especialmente á Francia y á Italia.

De ahí—según informes que esta noche he recogido—el telegrama de San Petersburgo que manda súbitamente al acorazado «Imperator Alexandre II» y á los cañoneros acorazados «Khrabry» y «Abreck», reunidos bajo la insignia del contralmirante Birilef, comandante en jefe de la division rusa en el Mediterráneo, que se alejen de las aguas francesas durante la visita de la escuadra italiana.

«No estará de más hacer notar que los dos torpederos de alta mar, «119» y «120», no han recibido la orden de salir de La Seyne, de manera que agregando á esos dos buques el «Cesarevitch» y el «Bayan», todavía quedarán los Estados Mayores de cuatro buques de guerra para representar á Rusia en las próximas fiestas.

«Cree poder afirmar que la division naval del almirante Birilef zarpará mañana por la tarde de Tolon. Hará un crucero por el litoral de España, y no regresará aquí hasta la segunda quincena de abril, época en la cual el contralmirante Birilef transmitirá su mando al contralmirante Kriger, director de la Escuela de Guardias Marinas de San Petersburgo.»

Madrid 5.

Ha fallecido en Cádiz el inspector de Sanidad de la Armada en situacion de reserva, D. Juan Mena.

Madrid 5.

Telegrafian de Lisboa dando cuenta de una colision ocurrida con motivo de la procesion de los ramos, celebrada el Domingo en aquella capital.

Los anticlericales la emprendieron á palos con los clericales; éstos se defendieron resultando de la colision varios contusos.

Madrid 5.

Además de las resoluciones telegrafadas, el Consejo aprobó una

Real orden alargando el plazo para resarcimiento de daños y perjuicios que puedan solicitar los que fueron prisioneros de los insurrectos en Filipinas.

El plazo hábil se contará desde que cada uno de los prisioneros recobró la libertad.

Madrid 5.

En el ministerio de la Guerra ha sido presentada una instancia de los aspirantes á ingresar en las Academias militares, en solicitud de que se haga extensiva á todos la gracia concedida á unos pocos para examinarse en Mayo á pesar de no haber convocatoria.

Se dice que los capellanes castrenses piensan recurrir al Tribunal de lo Contencioso contra el decreto que reorganiza el cuerpo.

Se cree difícil que prosperen estos recursos.

Madrid 5.

Los decretos firmados por la Reina relativos á varios coroneles, son:

Relevando al coronel D. Eduardo Palacios, del cargo de gobernador del palacio de Buenavista. Le sucede el de igual clase D. José Delgado Santisteban, procedente de Cuba.

Relevando al coronel D. José Regla Sánchez, en la direccion del Colegio de María Cristina, por el de igual clase D. Raimundo Lesma.

Relevando al teniente coronel primer jefe de cazadores de Las Navas D. Ramon Argüelles, por el de igual clase D. Joaquín Agulló.

Destinando á primer jefe del regimiento de caballería de Numancia—vacante por retiro del anterior—al coronel D. Arturo Ruiz, que dejó el mando del cuerpo para Cuba, y quedó luego excedente.

Madrid 5.

En Marsella ha habido una manifestacion pública de protesta contra las atrocidades de que son victimas los estudiantes rusos por parte de la policia.

Palma 5.

Procedentes de Argel, el domingo próximo llegarán en el vapor «Singes Hermanos» 60 miembros de la Sociedad Geográfica de aquella ciudad, los cuales permanecerán cuatro días en esta isla, proponiéndose visitar los sitios mas curiosos de la misma.

Barcelona 5.

Se está alistando para hacerse hoy mismo á la mar en direccion á Tolon el crucero «Pelayo» según ordenes recibidas del ministerio de Marina.

Barcelona 6.—8 m.

Las funciones religiosas celebradas en los templos han sido lucidísimas, siendo extraordinaria la concurrencia que ha visitado los Sagrarios.

Barcelona 6.—8'20 m.

Ha llegado el Sr. Paraiso que ha sido recibido por escasísimas personas.

Mañana en el Teatro de Novedades tendrá lugar un gran meeting en el cual usará de la palabra dicho señor.

Barcelona 6.—11'40 m.

Debido á la densa niebla que des-de anoche reina, aun no ha llegado de Palma el vapor correo «Cataluña».

Barcelona 6.—11'45 m.

Ha salido para Tolon el acorazado «Pelayo».

En este momento el vigia de Montjuich señala que se avistan tres acorazados rusos en direccion á este puerto.

Beneficencia Domiciliaria

Relacion de las señoras que ocuparon las mesas petitorias en la tarde del Jueves Santo, a favor de los pobres que ampara dicha Asociacion:

SANTA MARIA

De 12 y media á 2

Excma. Sra. Doña Ventura Montaner de Serrano.

Srta. Doña María del Carmen Cheli. Srta. Doña Rafaela Cheli

De 2 á 3

Sra. Doña Dolores Carreras de García. Srta. Doña Agueda García Vanrell. Srta. Doña Fernanda Sanchez Eloy.

De 3 á 4

Sra. Doña Ana Cardona de Seguí. Srta. Doña Juana Cardona Carreras. Srta. Doña Catalina Cardona Sintés.

De 4 á 5

Sra. Doña Dolores Fargas de Garau. Srta. Doña Josefina Pons Alzina. Srta. Doña Josefa Fargas Triay.

De 5 á 6

Excma. Sra. Baronesa de las Arenas. Srta. Doña Inés de Olivar. Srta. Doña Clotilde de Olivar.

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN

De 12 y media á 2

Sra. Doña Josefa Díaz de Cevallos. Srta. Doña Arsenia Cevallos Díaz. Srta. Doña Josefina Taltavull Saura.

De 2 á 3

Sra. Doña Dulce Perelló de Hernandez. Srta. Doña Catalina Monjo Sanz. Srta. Doña Magdalena Hernandez O. fila.

De 3 á 4

Sra. Doña Agueda Carreras de Carreras. Srta. Doña Magdalena Monjo Pons. Srta. Doña Mercedes Seguí Carreras

De 4 á 5

Sra. Doña Rosa Valls de Aldaz. Srta. Doña Carmen Soto Lopez Acevedo. Srta. Doña Antonia Valerino.

De 5 á 6

Sra. Doña Isabel Orfila de Biale. Srta. Doña Antonia Biale Orfila. Srta. Doña Mariana Moysi Seuret.

S. FRANCISCO

De 12 y media á 2

Sra. Doña Agueda Coll de Tutzó. Srta. Doña Catalina Coll Riudavets. Srta. Doña Carmen Coll Riudavets.

De 2 á 3

Sra. Doña Agueda Olives de Bisbals. Srta. Doña Dolores Femenias. Srta. Doña María Taltavull Seguí.

De 3 á 4

Sra. Doña Agueda Juanico de Quintana. Srta. Doña María Sintés Borrás. Srta. Doña María Sintés Riera.

De 4 á 5

Sra. Doña Catalina Taltavull de Rodríguez. Srta. Doña María Rodríguez Taltavull. Srta. Doña Antonia Rodríguez Taltavull.

De 5 á 6

Sra. Doña María Saura de Taltavull. Srta. Doña María Saura Travesí. Srta. Doña Josefina Taltavull Saura.

CONCEPCION

De 12 y media á 2

Sra. Doña Elvira Casablanca de Buisen. Srta. Doña Antonia Cardona Alimundo. Srta. Doña Amparo de Buisen Casablanca.

De 2 á 3

Sra. Doña Juana Magno de Canos. Srta. Doña Margarita Moll Coll. Srta. Doña Efigenia Taltavull Motta.

De 3 á 4

Sra. Doña Antonia Huguet de Sintés. Srta. Doña Juana Prats Pons. Srta. Doña Pilar Carreras Truyol.

De 4 á 5

Sra. Doña Francisca Cardona de Femenias. Srta. Doña Margarita Pons Vinent. Srta. Doña Anita Martorell Escudero.

De 5 á 6

Sra. Doña Elvira Orfila de Orfila. Srta. Doña Elvira Orfila Orfila. Srta. Doña Juana Blanc Escrivá.

Colectas

Table with 2 columns: Location and Amount. Sta. María: 75.60 ptas; Carmen: 68.66; S. Francisco: 54.36; Concepcion: 34.25

Total: 232.87

Iglesia-Oratorio del Sgdo. Corazon de Jesús Calle S. Fernando (Asilo)

Señoras que ocuparon las mesas petitorias a beneficio de dicho establecimiento:

ORATORIO

Sra. Doña Rita de Olivar de Pons. Srta. Doña Clotilde de Olivar Colominas. Srta. Doña Agueda Fornaris Sintés. Srta. Doña Antonia Meliá de Camps. Srta. Doña Dolores Hernandez Portella. Srta. Doña Mercedes Orfila Salort. Srta. Doña Mariana Tudurí de Domingo. Srta. Doña María Femenias Corantí. Srta. Doña María Pons Prats. Srta. Doña Catalina Albertí de Pons. Srta. Doña Juana Pons Pons. Srta. Doña Juana Pons Albertí. Srta. Doña Praxedes Germán, viuda de Mateos.

Sra. Doña Antonia Germán. Srta. Doña Pilar Mateos de Tudurí. Srta. Doña Elvira Ejarque de Puerta. Srta. Doña Elisa Ballester Llambias. Srta. Doña Elvira Puerta Ejarque. Srta. Doña Antonia Albertí de Sanz. Srta. Doña Margarita Femenias. Srta. Doña Ursula Sanz Albertí. Srta. Doña María Menendez de Pons. Srta. Doña Juana Carreras Fiol. Srta. Doña Margarita Carreras Fiol. Srta. Doña Margarita Pons de Carreras. Srta. Doña Catalina Seguí Pons. Srta. Doña Josefa Carreras Pons. Srta. Doña María Thomas de Cardona. Srta. Doña María Bunis Robert. Srta. Doña Francisca Tudurí Vives

PARROQUIA DE STA. MARIA

Sra. Doña Estefanía Pons de Conforto. Srta. Doña Margarita Andreu Coll. Srta. Doña Clara Seguí Pons. Srta. Doña María A. Felíu de Olives. Srta. Doña Juana de Olives de Mercadal. Srta. Doña Rosa Mercadal Olives. Srta. Doña Antonia Prieto, viuda de Cardona. Srta. Doña Francisca Cardona de Femenias. Srta. Doña Constanza Cardona Prieto. Srta. Doña Francisca Garro Vinent. Srta. Doña Magdalena Petrus Jover. Srta. Doña Angela Petrus Jover. Srta. Doña Rita Tutzó Gelabert. Srta. Doña Victoria Tutzó Grafulla. Srta. Doña Margarita Capó Supeña. Srta. Doña Rosalía Alzina Mascaró. Srta. Doña Margarita Pons Pons. Srta. Doña María C. Alzina. Srta. Doña María del Carmen Pastor de Planas. Srta. Doña Catalina Planas Pastor. Srta. Doña María del Carmen Planas Pastor.

EN NTRA. SRA. DEL CARMEN

(Durante las Siete Palabras)

Sra. Doña Josefa Vinent Novell. Srta. Doña Margarita Pons Vinent. Srta. Doña Josefa Pons Vinent. Srta. Doña Francisca Martorell, viuda de Orfila. Srta. Doña Ana Escudero Campo. Srta. Doña Sofia Martorell Escudero.

Colectas

Table with 2 columns: Location and Amount. Oratorio: 196.11 ptas; Sta. María: 31.95; Carmen: 19.67

Total: 247.73

Iglesia de S. Antonio Abad

Señoras que ocuparon la mesa petitoria a beneficio de dicha iglesia:

De 2 á 3

Sra. Doña Esperanza Monjo, viuda de Pons. Srta. Doña Esperanza Pons y Monjo. Srta. Doña Inés Palliser Panedas.

De 3 á 4

Sra. Doña Antonia Carreras de Pons. Srta. Doña Mercedes Pons Carreras. Srta. Doña Juana Femenias.

De 4 á 5

Sra. Doña Inés Panedas de Palliser. Srta. Doña Magdalena Palliser y Panedas. Srta. Doña Esperanza Anglada Monjo.

De 5 á 6

Sra. Doña Antonia Orfila, viuda de Dalmedo. Srta. Doña Concepcion Orfila Dalmedo. Srta. Doña Francisca Tudurí Vives.

De 6 á 7

Sra. Doña Margarita Pons de Carreras. Srta. Doña Magdalena Carreras y Pons. Srta. Doña Mercedes Escudero Seguí

De 8 á 9

Sra. Doña Magdalena Llambias de Hernandez. Srta. Doña Antonia Llambias Hernandez. Srta. Doña Rosalía Llambias Preto.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Celestino papa y Guillermo obispo.

Santo de mañana —Stos. Epifanio, Rufino y Donato.

Cultos.—Mañana, Pascua de Resurreccion en Sta. María a las 8 canto de Prima y Martirologio, luego la Misa mayor y la procesion del Encuentro de Jesús y María Santísima, cantándose la Regina con música; a las 10 la mayor solemne con sermón del Misterio que dirá D. Germán Ubeda, M. A. v Capellán de honor del Excmo. Sr. Obispo, después la Misa última. Por la tarde Vísperas con la solemnidad acostumbrada, Completas y rezo del Snto. Rosario.

El lunes á las 7 saldrá la acostumbrada procesion de la Comunión Pascual para los enfermos del Hospital de Caridad é impedidos del distrito; á las 10 la misa mayor con sermón de final de la Santa Cuaresma que dirá el mismo D. Germán Ubeda; después Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas y Rosario.

En el Carmen, S. Francisco y Sagrado Corazon también habrá Misa solemne en honor de la gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo.

La Oracion de Cuarenta Horas dá principio mañana en la iglesia del Asilo de Huérfanas, estando el Señor de manifiesto de 6 y media á 8 de la tarde.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

SUSCRIPCION para subvenir a los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 8.250.30; D. Salvador y D. Diego Botella (3ª vez): 1.00; Resultado de un negocio: 2.50; Recaudado en la noche del Jueves y mañana del Viernes Santos: 67.55; Total: 8.321.35

(Continúa)

MERENDERO DEL FONDUCO

Inauguracion de la temporada

MENÚ PARA MAÑANA Y PASADO

Table with 2 columns: Dish and Price. Biftec con patatas: 10; Pollo asado con patatas: 10; Carne mechada: 10; Milanesas: 10; Carne con guisantes: 10; Callores: 10; Tortilla á la francesa: 10; Jamón: 10; Almejas: 10; Dátiles: 10; Anchoas: 10; Entremeses variados: 10; Conservas en latas de varias clases: 10; Postres: 10

BON VI Y BONA CARA

Beu bon vi y menja bé viurás anys y estarás grás, però si al contrari hu fas Jerás un pobre papè.

GRAN VINO DE MESA

TINTILLA Y CAMPILLO

á 0.50 pesetas litro, se vende en el establecimiento de SEBASTIAN SICRE

26—ARRA VALETA—26

1—6

PRIMERA COMUNION

A todos los que se retraten en traje de

PRIMERA COMUNION

y encarguen las fotografias de 1.ª clase, aunque solamente tomen una copia, la primera, se les hará en

Fotominiatura, imitacion porcelana, sin aumento de precio

ULTIMA NOVEDAD

Retratos sobre alfileres y botones para puños, DESDE PESETAS 6.50 A 9

Véase el muestrario plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

FEMENÍAS (Plaza de la Miranda n.º 4)

ANTIRREUMATICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS. Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como artros, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2.50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias